Oaxaca de Juárez, Oax. A 31 de mayo de 2020.

COMUNICADO

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, a fin de continuar cumpliendo con las medidas señaladas por los Gobiernos Federal y Estatal, derivado de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, en apego a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud y de acuerdo al mensaje emitido el día de hoy por el Gobernador del Estado Maestro Alejandro Murat Hinojosa, se comunica a Jubilados, Pensionados, Pensionistas y Trabajadores aportantes al Fondo de Pensiones que el periodo definido en el comunicado de fecha 21 de Abril **se prorroga hasta en tanto las autoridades sanitarias permitan flexibilizar las medidas antes referidas.**

Confiamos plenamente en la conciencia y responsabilidad de cada uno de los Jubilados, Pensionados y Pensionistas y de los Trabajadores (as) del Gobierno del Estado, para que nos ayuden a cumplir con las recomendaciones de las autoridades de salud. Les invitamos a continuar atentos de nuestra Página Institucional **https://www.oaxaca.gob.mx/pensiones** en la cual daremos a conocer las modificaciones que en su caso se requieran derivadas de nuevas indicaciones que emitan las autoridades competentes.

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

2016-2022
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx